



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 15 MAY 2018

RES. H. N° 0548/18

Expte. N° 4303/18

VISTO:

La elevación realizada por la Dra. Judith Franco y el Lic. Facundo González, en la que solicitan auspicio a la realización del “III Congreso Nacional de Epistemología Crítica en el campo del Hábitat: Diálogo de Saberes para la Gestión del Territorio”, a realizarse los días 5 y 6 de junio del cte. año en la Sede INTA de Cerrillos, Salta; y

CONSIDERANDO:

Que según indican, esta actividad cuenta con el aval académico y financiamiento del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –CONICET- y es Co-organizada por miembros del Instituto de Investigaciones en Energía No Convencional –INENCO- y otros Centros e Instituciones que investigan y trabajan en el área del hábitat;

Que asimismo presentan información acerca del programa a desarrollarse, miembros de los distintos Comités que tendrán a su cargo el desarrollo del Congreso, e indican que los objetivos de la actividad son: generar un espacio de encuentro para científicos e investigadores que, desde diferentes áreas del conocimiento, intentan contribuir a la epistemología crítica en el campo del hábitat; entre otros;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho N° 179, aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 24 de abril de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR AUSPICIO a la realización del “**III CONGRESO NACIONAL DE EPISTEMOLOGÍA CRÍTICA EN EL CAMPO DEL HÁBITAT: Diálogo de Saberes para la Gestión del Territorio**”, a realizarse los días 5 y 6 de junio del cte. año en la Sede INTA de Cerrillos, Salta, actividad que cuenta con el aval del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas – CONICET- y es Co-organizada por miembros del Instituto de Investigaciones en Energía No Convencional –INENCO- y otros Centros e Instituciones que investigan y trabajan en el área del hábitat;

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y comuníquese a los presentantes, Instituciones nombradas, Escuelas e Institutos de la Facultad y CUEH.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RIVERO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa